

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre.....	1'50	pesetas.
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión de 30 del mes anterior.— Distribución de fondos del Interior para el mes de Mayo.— Orden del día para la sesión de 5 del actual.

Alcaldía Presidencia: Alocución del Dos de Mayo.

Junta Municipal del Censo electoral: Bando relativo á los Interventores de las Mesas electorales.

Comisiones: Lista de asuntos pendientes de despacho.

Instrucción pública: Anuncio de vacante de dos Escuelas municipales y señalamiento de plazo para solicitarlas.

Secretaría: Anuncio de adjudicación de una parcela de terreno de la calle de Laurel.— Otro al mismo efecto relativo á la calle del General Pardiñas.— Anuncio de hallarse á la venta las cuentas generales del ejercicio de 1907.— Subastas para derribo y aprovechamiento de materiales de la casa, núm. 8, de la calle del Pez, y arrendamiento del arbitrio sobre colocación de sillas en los paseos públicos.— Anuncios concediendo plazo para presentación de reclamaciones en los proyectos de instalaciones que se expresa.— Cotización en Bolsa de los valores municipales. Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos.— Cementerios: autorizaciones de enterramiento concedidas á las Sacramentales.— Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, 6.º y Dirección de Fontanería Alcantarillas.— Mortalidad y natalidad del mes de Marzo.

Contaduría: Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior.

Administración de Propiedades: Anuncio para la cobranza del arbitrio sobre carruajes de lujo.— Otro relativo al impuesto sobre solares.

Intervención de Consumos: Recaudación obtenida del 16 al 22 de Abril último.

Obras municipales: Las en ejecución.

Policía Urbana: Denuncias y servicios por los Guardias municipales.— Servicios del cuerpo de Bomberos.— Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.— Juicios, visitas y comisos por las Tenencias de Alcaldía.

Beneficencia: Servicios prestados por las Casas de Socorro, durante la semana.

Abastos: Recaudación en el Mercado de ganados.— Mercado de la Cebada: relación de las frutas y verduras introducidas en el mercado durante el primer trimestre del presente año, derechos satisfechos y valor en venta.— Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etcétera, en el Matadero municipal.— Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

Cementerios: Inhumaciones durante la semana.

Boletín Oficial del Canal de Isabel II: Número 42.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE ABRIL DE 1909.— *Extracto.*— Presidencia del primer Teniente de Alcalde Excelentísimo Sr. D. Alvaro de Blas.— Asistieron los Sres. Barranco, Caballero, Cao, Casanueva, Correcher, Cortinas, Díez y González, Encio, Fernández Victorio, García Garamendi, Garma, Gascón, Gayo, González Lequerica, Guirao, Iglesias, Largo Caballero, Martín, Mazzantini, Morayta, Salvador, Santillán, Senra y Vázquez.

Se abrió á las once de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Señores Gascón, Iglesias, Largo Caballero y Madrid, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS. 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 26 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Pasar á las Comisiones 2.ª y 9.ª reunidas, juntamente con el informe formulado por esta última, una comunicación del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, interesando del Ayuntamiento manifieste las condiciones en que cedería al Estado el teatro Español para la realización de los fines á que se refiere la ley de 29 de Marzo próximo pasado, creando un organismo denominado también teatro Español.

3.º Quedar enterado de una comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se declara que no existe inconveniente legal para que el Ayuntamiento lleve á cabo la nueva emisión de Obligaciones por valor de 10 millones de pesetas para pago de expropiaciones del Interior.

4.º Pasar á la Comisión correspondiente, facultándola para que desde luego interponga recurso, si lo considera procedente una comunicación del Gobierno civil, por la que se estima el recurso interpuesto por D. Fernando Barrachina, por sí y en representación de la Real é ilustre Congregación del Santísimo Sacramento y Santo Entierro, contra acuerdo del Ayuntamiento de 31 de Diciembre último, que declaró municipalizado el servicio de conducción de cadáveres y pompas fúnebres, y se declara, en consecuencia, exceptuada de los efectos del citado acuerdo á la Congregación recurrente.

5.º Pasar á la Comisión correspondiente otra comunicación del Gobierno civil, por la que se fija en 16.128'32 pesetas la cantidad que el Ayuntamiento debe abonar por todos conceptos á D. José Sánchez Ramos, por la expropiación de la parcela señalada con el núm. 9 de la zona de defensa de la Neerópolis del Este.

6.º Asistir, de conformidad con lo propuesto por la Alcaldía Presidencia, á los actos que, de acuerdo con el Excelentísimo Sr. Capitán general de la primera Región, se celebren para conmemorar la gloriosa fecha de Dos de Mayo de 1808.

Votaron en contra los Sres. Iglesias, Largo Caballero, Santillán y Gayo.

7.º Quedar enterado del balance de comprobación y estados demostrativos de las operaciones de contabilidad verificadas hasta fin de Marzo próximo pasado, por cuenta del vigente presupuesto del Ensanche.

8.º Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de Madrid, los vecinos siguientes:

Doña Dolores Liñero Marquez, á Getafe.
Doña Dolores Martín Tereso Ramos, á Guadalajara.
D. Lucas Martín Sanz, con su esposa Doña Rita Martín Antolín, á Tetuán.
D. Claudio Vaquerizo García, con su esposa Doña María López Escobar y sus hijos D. Dionisio, Doña María, D. Luciano y D. Claudio Vaquerizo López, á Tetuán.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

COMISIÓN 2.^a—Hacienda.

9.º Convertir en gratificación el haber de 1.000 pesetas anuales, con que figura dotado en el cap. V, art. 3.º del presupuesto vigente, el cargo de Profesor de Medicina y Cirugía del Colegio de San Ildefonso, que viene desempeñando D. Federico Rubio Amoedo.

COMISIÓN 3.^a—Policía urbana.

10. Conceder licencia para establecer una fundición y taller de trabajo de metales, é instalar dos motores á gas en la casa, núm. 22, de la ronda de Atocha.

11. Conceder licencia para instalar una máquina de vapor y un compresor de gas amoniaco para la producción de frío industrial, en la fábrica de cervezas establecida en la casa, núm. 148, de la calle de Hortaleza.

12. Conceder licencia para instalar una caldera de vapor en la casa, núm. 10, de la calle de Moreto.

13 al 25. Conceder las siguientes licencias para la instalación de electromotores: uno, de 2'6 caballos de fuerza, para accionar un ascensor en la casa, núm. 107, de la calle de Fuencarral; dos, de 3'4 y 2'5 caballos, respectivamente, en la casa, núm. 70, de la calle de Alcalá, con igual destino que el anterior; uno de un caballo de fuerza en el taller de tornero establecido en el solar, núm. 5, de la calle de Oviedo (Cuatro Caminos); uno, de 2'6 caballos de fuerza, para accionar un ascensor en la casa, núm. 13, de la calle de Columela; dos, de tres y 0'5 caballos, con igual destino que los anteriores en la casa, núm. 6, de la calle de Zurbano; uno, de tres caballos de fuerza, para accionar un montacargas en el almacén de paños establecido en la casa, números 4 y 5, de la plaza de la Constitución, y 2 y 4, de la calle de Toledo; uno, de 5'5 caballos, para accionar un ascensor en la casa, núm. 17 duplicado, de la calle de Alcalá; dos, de 6'5 y un caballo de fuerza para accionar, respectivamente, un ascensor y una bomba elevadora de agua, é instalar una caldera de vapor para calefacción, en la casa, núm. 55, de la calle de Velázquez; uno, de tres caballos de fuerza, para accionar un ascensor en la casa, número 72 duplicado, de la calle de Alcalá; uno, de 2'6 caballos, para igual destino que el anterior, en la casa, número 11, de la calle de Felipe IV; uno, de 1'25 caballos de fuerza, en la farmacia establecida en la casa, núm. 5, de la calle de Fernando el Santo; uno, de 3'4 de caballos de fuerza, en el taller de bordados que se proyecta establecer en la casa, núm. 10, de la calle de la Alameda; y 26, con fuerza en junto de 81 caballos y una caldera de vapor, para la calefacción de la casa, núm. 74, de la calle de Alcalá.

COMISIÓN 4.^a—Obras.

26. Conceder licencia para ejecutar obras de reforma é instalar un ascensor en la casa, núm. 27, de la calle del Príncipe.

27. Aprobar la tira de cuerdas practicada para demarcar las alineaciones oficiales de los solares de la propiedad de la Excmo. Sra. Duquesa de Fernán Núñez, situados en la plaza y calle del Conde de Barajas, calle de la Pasa y plaza y cava de San Miguel, de la que resultan cuatro parcelas expropiables, que miden en total 993'37 metros cuadrados, y dos parcelas apropiables, cuya superficie en junto es de 177'53 metros cuadrados, existiendo por tanto una diferencia en expropiación de 815'84 metros cuadrados, que valorados por el Arquitecto municipal al precio de 109'48 pesetas el metro cuadrado, importan 89.318'16 pesetas á favor de la interesada; y abonar la expresada suma en

Obligaciones de expropiaciones del Interior, y el correspondiente residuo en metálico, previo el otorgamiento de la correspondiente escritura.

COMISIÓN 6.^a—Ensanche.

28. Aprobar el proyecto de distribución de fondos para el próximo mes de Mayo, por cuenta del presupuesto vigente del Ensanche.

29. Aprobar un presupuesto de 25.233'12 pesetas, con cargo al cap. IV, art. 2.º, concepto 5.º, zona 3.ª del vigente del Ensanche, para la urbanización de la calle de Tortosa, en su encuentro con la de Méndez Alvaro, instalando la pavimentación de Mac-Adam.

30. Aprobar un presupuesto, importante 1.528'61 pesetas, con cargo al cap. IV, art. 2.º, concepto 5.º del vigente del Ensanche, en su segunda zona, para la instalación de aceras de losa granítica delante de la finca, núm. 28, de la calle de Goya, esquina á la de Castelló.

31. Aprobar el acto de avenencia celebrado para la liquidación y pago de terreno expropiado con destino á la calle de Juan de Austria, con sujeción á las siguientes bases:

Primera. Admitir la cesión gratuita de la mitad de los 282'24 metros cuadrados expropiados á D. Eduardo de Miguel, con destino á la calle de Juan de Austria, ó de los que resulten en definitiva de la oportuna rectificación peñal, cuya cesión han hecho los herederos del indicado señor.

Segunda. Fijar para el resto abonable el precio de 14'55 pesetas, valor del terreno en la época de su ocupación por el Ayuntamiento.

Tercera. Declarar que los herederos de D. Eduardo de Miguel no tienen derecho á percibir intereses del 4 por 100, en razón á que el expediente ha estado paralizado por culpa suya más de los seis meses que, como término de paralización para perder tal derecho, fija el art. 4.º de la ley; y

Cuarta. Que, previa liquidación por Contaduría, se proceda al otorgamiento de la oportuna escritura, en cuyo acto se procederá al abono, de lo que por capital corresponda, en las Cédulas del Ensanche, por todo su valor nominal.

COMISIÓN 8.^a—Mercados.

Á petición del Sr. Iglesias quedó sobre la mesa un informe proponiendo se acuerde respecto á la publicación de una obra sobre subsistencias, escrita por el Jefe de Negociado de Intervención.

COMISIÓN 11.^a—Cementerios.

32. Aprobar la hoja de aprecio, formada por el Arquitecto municipal, para la expropiación de una parcela de dos fanegas, propiedad de Doña Beatriz Aravaca, necesaria para la Necrópolis y su zona de defensa, y á la que se asigna un valor de 1.000 pesetas, y remitir dicho documento al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, á los efectos de la ley y reglamento sobre expropiación forzosa.

33. No mostrarse parte en la causa que instruye el Juzgado de primera instancia, del distrito del Congreso, por sustracción de barras metálicas de las sepulturas de los Cementerios municipales de Nuestra Señora de la Almudena y Civil del Este, sin que por ésto renuncie la Corporación á la indemnización que pudiera corresponderle, y reservándose deducir en el expediente gubernativo, las solicitudes que estime procedentes para obtener dicha indemnización.

Proposiciones.

34. Tomar en consideración y pasar á la Comisión correspondiente la del Sr. Gayo y otros Sres. Concejales, para que se formule el oportuno proyecto de ampliación del mercado de la Cebada hasta la calle del Humilladero, y se consigne en el próximo presupuesto el crédito necesario para la ejecución de las obras.

35. Enviar un mensaje de simpatía á las poblaciones de Portugal damnificadas por los últimos terremotos.

Se levantó la sesión á la una y veinticinco minutos de la tarde.

DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL INTERIOR PARA EL MES DE MAYO

Capítulos		GASTOS OBLIGATORIOS		GASTOS voluntarios.	TOTAL Pesetas.
		De pago inmediato.	De pago diferible.		
1.º	Gastos del Ayuntamiento.....	120.795'41	30.242'25	>	151.037'66
2.º	Policía de seguridad.....	109.801'33	33.645'93	>	143.447'26
3.º	Policía urbana y rural.....	166.133'55	246.122'42	>	412.255'97
4.º	Instrucción pública.....	89.130'16	16.375	2.551'66	108.056'82
5.º	Beneficencia.....	147.785'60	4.754'16	>	152.539'76
6.º	Obras públicas.....	212.464'25	77.983'33	>	290.447'58
7.º	Corrección pública.....	34.983'67	>	>	34.983'67
8.º	Montes.....	>	>	>	>
9.º	Cargas.....	950.003'39	19.790'21	1.125	970.918'60
10.º	Obras de nueva construcción.....	73.691'12	134.291'67	>	207.982'79
11.º	Imprevistos.....	>	10.478'96	>	10.478'96
12.º	Resultas.....	>	>	>	>
TOTALES.....		1.904.788'48	573.683'93	3.676'66	2.482.149'07

Orden del día para la sesión ordinaria de 5 de Mayo de 1909.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

- Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.
- Comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, que dispone el cumplimiento y ejecución de sentencia del Tribunal Supremo, por la que se fija en 105.356 pesetas el precio de la expropiación del solar, núm. 36, de la calle de la Arganzuela.
- Comunicación del Gobierno civil declarando que no ha lugar á la competencia de jurisdicción del Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina en el sumario que instruye por falsedad en un padrón de cédulas personales.
- Comunicación del Gobierno civil trasladando sentencia del Tribunal Supremo, confirmatoria de providencia gubernativa que dispuso la entrega por el Ayuntamiento de la suma por que fueron admitidos en dos subastas 42 resguardos de carpetas de cupones del Empréstito de 1868, ó la rescisión de los efectos de dichas subastas.
- Comunicación de la Alcaldía Presidencia dando cuenta de la forma en que ha tenido cumplimiento el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en 26 de Marzo último, para distribución de raciones entre las familias necesitadas.
- Acta de la subasta verificada para contratar el suministro de papel, cartulina y cartones para la Imprenta municipal, hasta el 31 de Diciembre de 1910.
- Extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de Abril último.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa.

COMISIÓN 8.ª—*Mercados.*

- Proponiendo se acuerde respecto á la publicación de una obra sobre subsistencias, escrita por el Jefe del Negociado de Intervención.

De nuevo despacho.

COMISIÓN 2.ª—*Hacienda.*

- Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el presupuesto para 1910, de 10.384'44 pesetas, que se adeudan al contratista de la construcción de dos puestos para el servicio contra Incendios, en la calle de Santa Engracia y ronda de Segovia y reforma de otro en la calle de O'Donnell.

- Proponiendo se autorice á un Recaudador de Mataros para sustituir 10 Obligaciones municipales por Resultas, que han sido amortizadas y forman parte de la fianza que tiene constituida.

COMISIÓN 3.ª—*Policía urbana.*

- Proponiendo la devolución al contratista del suministro de uniformes para el personal del ramo de Limpiezas de la fianza que tenía depositada.
- Proponiendo la sustitución de cañería para la conducción de agua en la Montaña del Príncipe Pío, y la aprobación del presupuesto de 11.275'90 pesetas, necesario para la adquisición de material y ejecución de dicha obra, con cargo al cap. X, artículo único, del presupuesto vigente.
- Proponiendo se autorice la construcción de un invernadero en la sección Zoológica del Parque, y que el importe que corresponde satisfacer al Ayuntamiento se abone de la cifra consignada al efecto en el presupuesto vigente y el resto en el próximo venidero.
- Proponiendo la concesión de licencia para vaquería en la calle del Comandante Cirujeda, núm. 32.

COMISIÓN 4.ª—*Obras.*

- Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar, núm. 10, de la calle de Don Quijote, extrarradio.
- Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 1.851'25 pesetas, para ejecutar obras de reparación de la Escuela de niños, instalada en el edificio municipal de la costanilla de los Desamparados.
- Proponiendo la aprobación de otro presupuesto, que asciende á 1.992'98 pesetas, para la ejecución de obras urgentes de reparación en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.
- Proponiendo la aprobación de otro presupuesto que importa 1.421 pesetas, para reparar la escalera, de la tercera Casa Consistorial, correspondiente á la entrada por la calle Imperial.
- Proponiendo la aprobación de otro presupuesto, importante 1.464'10 pesetas, para la variación de tuberías y aparatos de alumbrado público en el jardín de la plaza del Progreso.
- Proponiendo la aprobación de otro presupuesto de 2.565'45 pesetas, para rebajar las tuberías y aparatos del alumbrado público de la carrera de San Isidro, por causa de modificación de rāsantes.
- Proponiendo la aprobación de otro presupuesto, que asciende á 28.592'51 pesetas, para la terminación de la verja de los jardines de la Escuela de Veterinaria, con cargo parte de su importe al presupuesto del año 1910.
- Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido de la construcción de un trozo de alcantairilla en la calle de Alfonso XI.

23. Proponiendo la concesión de licencia para construir dos locales destinados á almacén y taller, en la fábrica de lámparas eléctricas, sita en la calle de Arregui y Arruej, extrarradio.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

24. Proponiendo la concesión de licencia para construir un edificio destinado á Hospital en un solar con fachada al paseo de Ronda del Ensanche y calles de Alenza, Triviño y Maudes.

25. Proponiendo la concesión de licencia para construir una nave destinada á taller y «garage» en un solar situado en la calle de San Bernardo, números 120 y 122.

26. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 7.400 pesetas, para la reparación del cilindro compresor núm. 2 de vías públicas.

27. Proponiendo la insistencia en el acuerdo de apertura de la calle de Juan Bravo, entre la de Núñez de Balboa y el paseo de Ronda, con arreglo á las estipulaciones convenidas en junta de Propietarios, y la aprobación de un presupuesto, importante 30.922 pesetas, para la explanación y desmonte de dicha calle, entre las de Núñez de Balboa y Príncipe de Vergara.

Madrid 3 de Mayo de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo.*

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

MADRILEÑOS:

Un siglo nos separa de aquella fecha gloriosa, inmortal, que consagrara el Dos de Mayo como símbolo de la in-

dependencia de la Patria. El tiempo ha borrado los rencoros y las pasiones de la lucha, trocando aquellos sentimientos en nobilísimas corrientes de paz y de armonía entre los pueblos que combatieron.

Conservemos eternos en el alma madrileña, alma de la Patria, el entusiasmo y la devoción por los héroes del Dos de Mayo; y al congregarnos en torno al monumento que guarda sus cenizas, al rendir allí el homenaje de la religión y del patriotismo, aumente el fervor en nuestros pechos, convirtiendo en intensidad del culto todas las manifestaciones á su gloria dedicadas.

En el monumento del Campo de la Lealtad, donde se conservan las reliquias más caras de nuestra épica lucha, uniremos nuestras preces por su gloria; y condensando en aquel acto solemne y religioso todas las expresiones de nuestro sentimiento, serán más puros y elocuentes los votos de nuestros corazones por los mártires de la Patria.

2 de Mayo de 1909.—El Alcalde Presidente interino, *Alvaro de Blas.*

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

HAGO SABER: Que la Real orden del Ministerio de la Gobernación fecha de ayer, publicada en la *Gaceta* de hoy, aprobatoria del dictamen de la Junta central del Censo electoral relativo á la condición que precisan tener los Interventores para el desempeño de su cargo en las elecciones de Concejales, dispone que los referidos Interventores, además de la calidad de electores, han de reunir la de serlo necesariamente del mismo distrito en que ejerzan sus funciones, con arreglo á lo consignado en el párrafo tercero del art. 42 de la ley.

Madrid 28 de Abril de 1909.—*Enrique Benito Chavarri.*

COMISIONES

Lista de asuntos pendientes de despacho en 26 de Abril de 1909.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
COMISIÓN 1.^a—<i>Gobierno interior.</i>			
Expediente relativo á una base complementaria del presupuesto para que por la Comisión 1. ^a se proponga al Ayuntamiento la jubilación de los empleados que por enfermedad ú otras causas no presten servicio con arreglo á las necesidades del cargo.....	8 Febrero 1909.	Informe la Secretaría.	»
Expediente relativo para que por la misma se propongan los acuerdos necesarios para la instalación de un Museo Histórico municipal.....	8 Febrero.	Informe el Archivo.	»
Expediente relativo sobre provisión de una vacante de Letrado primero.....	5 Abril.	Sres. Encío y Suárez Inclán.	»
COMISIÓN 2.^a—<i>Hacienda.</i>			
Expediente sobre denuncia de intrusión del dueño del lavadero, números 43 y 45, en terrenos de la Villa.....	31 Diciembre 1906.	Sr. Gascón.	2 Enero 1907.
Resolución referente á la forma de pago de expropiaciones de terrenos.....	3 Septiembre 1907.	Sres. Díez y Gascón.	11 Septiembre.
Abono á la Compañía del gas, por instalación de alumbrado eléctrico en el paseo de Rosales.....	22 Noviembre.	Sr. Prast.	4 Diciembre.
Subasta del solar de la calle de la Florida, con vuelta á la de San Mateo.....	28 Marzo 1908.	Sr. Morayta.	1.º Abril 1908.
Instancia de las huérfanas de un Arquitecto, solicitando abono de una pensión.....	29 Julio.	Sr. Prast.	4 Agosto.
Reconocimiento de 15.876'18 pesetas, por medicamentos suministrados en 1907.....	4 Noviembre.	Sr. Prast.	18 Noviembre.
Base complementaria para la reorganización de los servicios de investigación de arbitrios.....	12 Enero 1909.	Sres. de Blas y Morayta.	20 Enero 1909.
Abono de 7.565'72 pesetas, por suministro de fluido eléctrico á varias dependencias.....	3 Abril.	Sr. Morayta.	14 Abril.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
COMISIÓN 3.^a—Policía Urbana.			
Expediente relativo á la petición de la Dirección de Correos para el establecimiento de ocho kioscos para buzones de alcance.....	10 Enero 1907.	Sres. Santillán y Lequerica.	10 Enero 1907.
Expediente relativo á instalación y explotación de columnas anunciadoras.....	14 Enero 1909.	Sres. Cortinas y Senra.	14 Enero 1909.
COMISIÓN 4.^a—Obras.			
Imposición de multas á la fábrica de electricidad de Lavapiés, por tendido abusivo de cables.....	14 Marzo 1906.	Sr. Casanueva	27 Marzo 1906
Proposición referente á la doble vía de las calles de la Montera, Cedaceros y Barquillo.....	2 Abril 1907.	Sr. Lequerica.	6 Abril 1907.
Proposición de varios Sres. Concejales sobre tranvías.....	22 Abril.	Sr. Lequerica.	27 Abril.
Urbanización de varias calles de la Prosperidad.....	11 Mayo 1908.	Sres. Gayo y Lequerica.	18 Mayo 1908.
Provisión de una vacante de ordenanza de Fontanería.....	24 Noviembre.	Sobre la mesa.	5 Diciembre.
Reglamento de la Junta de Salubridad.....	2 Febrero 1909.	Sobre la mesa.	6 Febrero 1909.
Derribo de la tapia del Retiro por el lado del cuartel de María Cristina, y urbanización de la calle que rodea la tapia.	22 Marzo.	Sobre la mesa.	27 Marzo.
Expropiación del solar, Segovia 40 y 42.....	24 Marzo.	Sobre la mesa.	12 Abril.
Provisión de la plaza de capataz de Fontanería.....	3 Abril.	Sobre la mesa.	12 Abril.
Expediente instruido á un capataz y á un obrero de la brigada municipal.....	12 Abril.	Sobre la mesa.	17 Abril.
Liquidación de las obras de saneamiento del viaje de aguas del Bajo Abroñigal.....	19 Abril.	Sobre la mesa.	24 Abril.
COMISIÓN 5.^a—Beneficencia.			
Expediente de provisión por concurso de una plaza de Farmacéutico de sección del distrito del Hospicio.....	6 Febrero.	»	»
Expediente instruido por oficio del Presidente de la Casa de Socorro de la Universidad, participando el fallecimiento del Farmacéutico de la cuarta sección y proponiendo siga interinamente despachándola su viuda.....	15 Marzo.	»	»
Expediente á instancia de D. Ceferino Redondo, solicitando renovación de contrato de la casa que ocupa la sucursal de la Casa de Socorro del distrito de Palacio.....	17 Marzo.	»	»
Provisión de una plaza de Jefe facultativo de la Beneficencia municipal y sus resultados.....	4 Enero.	»	»
COMISIÓN 6.^a—Ensanche.			
Acto de avenencia para la liquidación de superficies expropiadas para las calles de Juan de Urbieto, Granada y otras.	15 Abril.	»	»
Licencia para construir un pabellón en la carretera de El Pardo, 19.....	20 Abril.	»	»
Licencia para construcción de unos edificios destinados á hospital de jornaleros en un solar situado en el paseo de Ronda.....	22 Abril.	»	»
Licencia para derribo y construcción en el solar, números 120 y 122, de la calle de San Bernardo.....	21 Abril.	»	»
Licencia para construcción de un horno en la casa, núm. 70, de la calle de Jorge Juan.....	20 Abril.	»	»
Expediente de apertura de la calle de Fernán González entre la Avenida de la Plaza de Toros y la calle de la Elipa.....	16 Abril.	»	»
Instancia de varios propietarios de la calle de Balmes, interresando la instalación de alumbrado en la misma.....	23 Abril.	»	»
Instancia de varios propietarios de la calle del Príncipe de Vergara, solicitando el alcantarillado en un trozo de dicha calle.....	25 Abril.	»	»
Presupuesto para instalación de la estatua de Lope de Vega en la glorieta del Cisne.....	27 Abril.	»	»
Presupuesto para la reparación del cilindro compresor del Ensanche.....	15 Abril.	»	»
Presupuesto para instalación de aceras, frente á la finca, número 16, de la calle de Alberto Aguilera.....	17 Abril.	»	»
Presupuesto para instalación de aceras, frente á la finca, número 7, de la calle del General Arrando.....	5 Abril.	»	»
Proyecto para desmontar de un trayecto de la calle de Juan Bravo.....	28 Abril.	»	»
COMISIÓN 7.^a—Consumos.			
Comunicación de la Intervención dando cuenta de los trabajos realizados para concertar los industriales que faltan del extrarradio.....	20 Junio 1908.	Ponencia del Sr. Díez.	22 Marzo 1909.
Expediente interesando adeuden por la partida 230 los higos de Murcia en serijos y apiñados.....	30 Enero 1909.	Sobre la mesa.	22 Marzo.
Consultas respecto al adeudo ó exención del lacre.....	27 Marzo.	»	»
Expediente sobre devolución por el arrendatario de 200 pesetas exigidas en el fiato de Toledo por introducción de reses destinadas al arrastre.....	13 Abril.	»	»

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Expediente por reclamación del arrendatario de rebaja en el canon con motivo de supresión del arbitrio sobre vinos dulces.....	17 Abril.	»	»
Instancia del Presidente del gremio de vaquerías reclamando se formalice el acuerdo recaído por el Ayuntamiento en cumplimiento de sentencia.	19 Abril.	»	»
COMISIÓN 8.^a—Mercados.			
Expediente de construcción y explotación de un mercado en el barrio de Salamanca.....	18 Marzo 1908.	Informe del Negociado.	24 Abril.
COMISIÓN 10.^a—Estadística.			
Proposición de Sres. Concejales para dar el nombre de Pablo Sarasate á una de las calles de esta Corte.....	20 Febrero 1909.	»	»

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Anuncio.

Encontrándose vacante la escuela elemental de niñas número 60 de las municipales de esta Corte, instalada en la calle de San Cosme, núm. 22, y la de igual grado de la de niños, núm. 20, establecida en la calle de Santa Engracia núm. 104, se hace público en este periódico oficial para que los Maestros que dirijan Escuelas de igual clase y grado y les convenga su traslación á dichas vacantes, las soliciten por medio de instancia dirigida á esta Corporación, acompañando su hoja de servicios, en el término de quince días, á partir de la fecha de este anuncio.

Madrid 1.^o de Mayo de 1909.—P. A. de la J. M., el Secretario, José Rodríguez Parreño.

SECRETARÍA

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 10 del actual, la adjudicación de una parcela de terreno, propiedad de la Villa, en la calle del Laurel, á propiedades que posee D. Santiago Jequete, cuya parcela, según certificación del Sr. Arquitecto municipal, mide 243'08 metros cuadrados, que al precio de 7'75 pesetas uno, importan la cantidad de 1.883'87 pesetas, y está gravada con una servidumbre de acueducto por efecto de una alcantarilla construída por el Excmo. Ayuntamiento en el cruce del antiguo arroyo de Embajadores, se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes, para que durante el plazo de diez y nueve días, contados desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, puedan los propietarios que se consideren perjudicados presentar las reclamaciones oportunas.

Madrid 26 de Abril de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 23 de Abril corriente, la adjudicación de una parcela de terreno, propiedad de la Villa, en el camino antiguo y suprimido de Canillas á propiedades que poseen en la manzana núm. 282 del Ensanche, con fachada á la calle del General Pardiñas, los herederos de la Sra. Marquesa de Aranda, cuya parcela, según certificación del Arquitecto municipal, mide 229'92 metros cuadrados, que al precio de 10 pesetas uno, importan la cantidad de 2.299'20 pesetas, se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes, para que durante el plazo de quince días, contados desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, puedan los propietarios

que se consideren perjudicados presentar las reclamaciones oportunas.

Madrid 29 de Abril de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Hallándose impresas las cuentas generales correspondientes al año 1907, se hace saber al público que, en cumplimiento del art. 166 de la vigente ley Municipal, se hallan á la venta desde esta fecha en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios de este Excmo. Ayuntamiento, sita en la Plaza de la Constitución, tercera Casa Consistorial, al precio de una peseta ejemplar.

Madrid 27 de Abril de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta anunciada para contratar el derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa, núm. 8, de la calle del Pez, bajo el tipo de 10.000 pesetas, el Excelentísimo Sr. Alcalde, por su decreto fecha 26 del actual, se ha servido disponer se anuncie segunda licitación bajo el mismo tipo, condiciones y modelo de proposición que figuran insertos en el *Boletín oficial* de la provincia del día 16 de Marzo anterior, y que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de doce á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha segunda subasta el día 8 de Junio próximo, á las doce, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 29 de Abril de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta anunciada para contratar el arriendo del arbitrio sobre colocación de sillas en los paseos públicos de la Capital y el alquiler de las 4.000 sillas y sillones, propiedad de la Villa, hasta el 31 de Diciembre de 1918; el Excelentísimo Sr. Alcalde, por su decreto fecha 20 del actual, se ha servido disponer se anuncie segunda licitación bajo el mismo tipo, pliegos de condiciones y modelo de proposición que figuran insertos en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín oficial* de la provincia de los días 28 de Febrero y 4 de Marzo últimos, respectivamente, y que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de doce á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha segunda subasta el día 8 de Junio próximo, á las once, simultáneamente en la sala de remates de la primera Casa Consistorial y en la Dirección general de Administración, bajo las presidencias que se designen.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 22 de Abril de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Leoncio Meneses, en representación de la casa Viuda é Hijos de E. Meneses, proyecta instalar tres motores eléctricos, con fuerza en junto de 45 caballos en la casa, núm. 11, de la calle de Don Ramón de la Cruz.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 30 de Abril de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Jaime Ruiz, proyecta establecer una fábrica de aparatos para alumbrado eléctrico é instalación de dos motores eléctricos de cinco y dos caballos de fuerza, respectivamente, en la casa, núm. 2, de la calle de Samaniego.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria é instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 30 de Abril de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Francisco Angulo, proyecta instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza para accionar un montacargas en el almacén de curtidos, sito en la casa, número 4, de la calle de Jesús y María.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 30 de Abril de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Enrique Paquet, Director de la Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción, proyecta instalar un motor eléctrico de seis caballos de fuerza en la casa, número 24, de la calle de Alcántara.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 30 de Abril de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Donato Pérez, proyecta instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza para accionar una bomba elevadora de agua en la casa, núm. 39, de la calle de Luchana.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 30 de Abril de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Manuel Magariños, proyecta instalar un motor eléctrico de 3 caballos de fuerza para accionar un ascensor en la casa, núm. 18, de la calle de Bárbara de Braganza.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 30 de Abril de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Diego Suárez, proyecta instalar un motor eléctrico de 2'6 caballos de fuerza para accionar un ascensor en la casa, núm. 30 duplicado, de la calle de Atocha.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 30 de Abril de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Agustín Sánchez, proyecta instalar un motor eléctrico de 1'5 caballos de fuerza en el taller de bronceista establecido en la casa, núm. 21, de la calle del Desengaño.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 30 de Abril de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Juan Millán, proyecta instalar un motor eléctrico de 3'4 de caballo de fuerza en el taller de bronceista establecido en la casa, núm. 3, de la calle de los Dos Amigos.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 1.º de Mayo de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Ildefonso Pelayo, cura párroco de la iglesia de Santa Cruz, proyecta instalar un motor eléctrico de 0'9 de caballo de fuerza para accionar el fuelle del órgano en la casa, núm. 4, de la calle de Atocha.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 30 de Abril de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Ernesto Stiepel, proyecta establecer una fábrica de pilas eléctricas en la casa, núm. 52, de la calle del Ave María.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 30 de Abril de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al

público que D. Julián Díaz Pinés, proyecta instalar dos motores eléctricos de 7'5 caballos de fuerza cada uno, en el taller de broncista que intenta establecer en la casa, número 100, de la calle de Atocha con accesoria á San Ildefonso, piso entresuelo.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 30 de Abril de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Ildefonso del Olmo, superior de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, proyecta instalar dos motores eléctricos con fuerza en junto de 3/4 de caballo en la iglesia, núm. 3, de la calle de la Flor Baja.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 30 de Abril de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 26 de Abril á 1.º de Mayo de 1909.

	Anterior..	DÍAS					
		26	27	28	29	30	1.º
Empréstito de 1861.— Obligaciones de 250 pesetas al 6 por 100.	99'50	>	>	>	>	>	>
Empréstito de 1868.— Obligaciones de 100 pesetas al 3 por 100.	74'25 y 50	>	>	75'50	75'50	75'75	76'50
Resultas.—Obligaciones de 500 pesetas al 4 por 100.	94'50	>	>	94'50	94'50	>	>
Expropiaciones en el Interior.—Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.	100 %	101'50	101'50	>	>	>	>
Cédulas de Expropiaciones del Ensanche de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.	99'50	99 %	>	99'50	>	99'50	>
Cédulas para la construcción de la Nerópolis de 500 pesetas al 4 por 100.	>	>	>	>	>	>	>
Empréstito de liquidación de Deudas y Obras.—Obligaciones de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.	99	>	>	>	>	>	>

Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos registrados en el Negociado 10 (Estadística), del 25 de Abril al 3 de Mayo de 1909.

DISTRITOS	Traslados.	Nuevos empadronamientos.
Centro.....	63	21
Hospicio.....	49	34
Chamberí.....	62	36
Buenavista.....	44	30
Congreso.....	21	11
Hospital.....	34	26
Inclusa.....	32	27
Latina.....	53	43
Palacio.....	31	7
Universidad.....	23	15
La semana corriente.....	412	250
Desde 1.º de Enero al 24 de Abril..	9.391	4.537
Total desde 1.º de Enero al 3 de Mayo de 1909.....	9.803	4.787

CEMENTERIOS

Autorizaciones de enterramiento en las cuatro Sacramentales, desde el 22 al 28 de Abril de 1909.

AUTORIZACIONES	San Justo....	San Lorenzo..	Santa María..	San Isidro...	Total de autorizaciones..	IMPORTE Pesetas.
De 33 pesetas.....	4	9	1	2	16	528
De 44 id.....	3	3	3	>	9	396
De 50 id.....	1	1	>	1	3	150
De 110 id.....	>	1	>	>	1	110
De 165 id.....	>	>	>	1	1	165
<i>Suma.....</i>	8	14	4	4	30	1.349
<i>Autorizaciones por enterramiento de cadáveres ó restos procedentes de fuera de la Capital ó por traslado de uno á otro cementerio, ó bien dentro de los mismos.</i>						
De 33 pesetas.....	>	>	>	>	>	>
De 50 id.....	2	>	>	>	2	100
TOTAL.....	10	14	4	4	32	1.449

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Policia urbana).

- D. Enrique Díaz, paraguas y bastones, Hortaleza, números 54 y 56.
- Doña Petra Martín, lechería, Toledo, 97.
- D. José López, casa de viajeros, Echegaray, 8.
- D. Julián López, carnicería, Ancora, 13.
- D. Federico Gely, guantes y corbatas, San Sebastián, 2; Espoz y Mina, 1, y Alcalá, 33 y 35.
- D. Víctor Sánchez, peluquería, Segovia, 24.
- Doña Juana Redondo, papel de fumar y objetos de escritorio, Tabernillas, 5.
- Doña María Cruz, obrador de planchado, Buenavista, 8.
- Doña María Rodríguez, lechería, Olivar, 54.
- D. Antonio Ribagorda, hojalatería, Cardenal Cisneros, 6.
- D. Ramiro Tabuel, tornero, Olid, 4.
- D. Francisco I. Otaola, droguería, Horno de la Mata, 17.
- D. Vicente Díaz, verdulería, Santa María, 43.
- D. Francisco Bravo, artículos de viaje y caza (taller), costanilla de San Andrés, 2.
- D. Nicolás Gallego, objetos de escritorio, plaza del Humilladero, 4.
- D. Luis Alonso Fernández, carnicería, Ilustración, 14.
- D. Agustín Montoto, taller de hojalatero-vidriero, Santa Catalina, 1.
- Doña Dolores Pérez, cerería, Toledo, 18.
- Hijos de Pastor Ojero y Compañía, casa de banca, Zorrilla, 23.
- D. Manuel del Río, cervezas y refrescos, campo Hipódromo.
- D. José Hernández, «garage», Salas, 5.

Por el Negociado 4.º (Obras).

- Reformas: Infantas, 25 y carrera de San Jerónimo, 38.
- Construcción: Ardemans, 3 y Pilar, 67.

Obras menores.

- Revocos: plaza del Príncipe Alfonso, 1; San Lucas, 19 y Santa Inés, 10.
- Guarnecido y tendido de medianería; Pizarro, 24.

Por el Negociado 6.º (Ensanche).

- Cercado de terreno: paseo Imperial, 6, solar.
- Obras de reforma: carretera de El Pardo, 35 duplicado.
- Alquilar: Pinar, 12; Zurbano, 28, y paseo de la Castellana, 47 duplicado.
- Derribos: Monte Esquinza, 4, y Vallehermoso y Meléndez Valdés, sin número.
- Colocación de toldo: Villanueva, 5.

Colocación de cortinas: Villanueva, 45; Sandoval, 16, y plaza de Olavide, 11.

Colocación de muestra: Hermosilla, 27.

Colocación de cubierta: en el interior de la finca, número 5, de la calle de Maldonado.

Obras de reparación: Pinar, 6.

Paso de carros y obras de reforma: Alberto Aguilera, 62.

Construcción de galería: Príncipe de Vergara, 3.

Fontanería Alcantarillas.

Limpieza y reparación de atarjeas, 21.

Limpieza y reparación de atarjeas particulares, 2.

Idem id. de id. abriendo cala, 1.

Idem id. de id. con la vigilancia, 1.

Acometida a la alcantarilla general, 1.

Idem de agua del Canal, 6.

Idem de id. del id. con tubería del Municipio, 2.

Idem de id. elevada, 1.

Reparaciones en la tubería del Canal, 4.

Condenas de toma de agua, 2.

Suplemento, 1.

Total, 42.

ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD

Defunciones por causas, por edades y por sexos, ocurridas en Madrid durante el mes de Marzo de 1909.

Población de Madrid, según la rectificación del empadronamiento de 1905, hecha en Diciembre de 1907: 573.676 habitantes.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES NOMENCLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA	De 0 á 1 año.		De 1 á 4 años.		De 5 á 19 años.		De 20 á 39 años.		De 40 á 59 años.		De 60 en adelante.		Edad desconoci- da.		RESUMEN		
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	TOTAL
Fiebre tifoidea (tifus addominal) .	»	»	»	»	4	1	6	1	2	5	4	1	»	»	16	8	24
Tifus exantemático.....	»	»	»	»	6	6	36	20	52	25	22	11	4	2	120	64	184
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Viruela.....	2	3	7	4	1	4	1	4	1	»	»	1	»	12	16	28	
Sarampión.....	8	4	24	22	2	3	»	»	»	»	»	»	»	34	29	63	
Escarlatina.....	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	2	
Coqueluche.....	3	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	2	6	
Difteria y crup.....	»	1	3	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	5	8	
Grippe.....	1	1	1	2	»	3	2	4	12	7	4	21	»	20	38	58	
Cólera asiático.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cólera nostras.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Otras enfermedades epidémicas..	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	2	
Tuberculosis pulmonar.....	»	2	2	3	7	6	29	26	31	7	4	1	»	73	45	118	
Tuberculosis de las meninges....	»	1	1	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	2	2	4	
Otras tuberculosis.....	1	»	1	2	2	2	4	2	1	»	1	»	»	9	7	16	
Sífilis.....	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	2	»	2	
Cáncer y otros tumores malignos	»	»	»	»	»	»	1	2	7	22	6	15	»	14	39	53	
Meningitis simple.....	10	12	30	26	9	15	1	»	1	1	1	1	»	32	55	107	
Congestión, hemorragia y reblan- decimiento cerebral.....	2	1	»	»	1	1	»	2	10	8	32	35	3	48	47	95	
Enfermedades orgánicas del co- razón.....	»	»	»	1	2	6	2	6	17	26	11	34	1	33	73	106	
Bronquitis aguda.....	58	41	48	38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	106	79	185	
Bronquitis crónica.....	1	»	»	»	4	5	3	2	8	3	28	46	»	44	56	100	
Pneumonía y bronco-pneumonía.	9	8	20	22	8	4	7	11	23	22	25	49	»	92	117	209	
Otras enfermedades del aparato respiratorio.....	»	»	»	»	»	»	1	2	2	2	»	»	»	3	4	7	
Afecciones del estómago (menos cáncer).....	»	1	»	»	»	»	1	»	1	»	2	»	»	2	3	5	
Diarrea, en menores de dos años.	37	21	4	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	41	26	67	
Diarrea y enteritis, de dos años en adelante.....	»	»	2	2	1	2	1	1	4	8	5	6	»	13	19	32	
Hernias, obstrucciones intestina- les.....	»	»	»	»	1	»	1	1	1	4	2	4	»	5	9	14	
Cirrosis del hígado.....	»	»	»	»	»	»	»	2	5	1	»	3	»	5	6	11	
Nefritis y mal de Bright.....	1	»	»	1	1	1	6	3	10	5	21	10	»	39	20	59	
Otras enfermedades de los riñó- nes, de la vejiga y de sus ane- xos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.....	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	2	2	
Septicemia puerperal, fiebre, pe- ritonitis, flebitis puerperal.....	»	»	»	»	»	»	»	5	»	3	»	»	»	»	8	8	
Otros accidentes puerperales....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	1	
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	17	14	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19	16	35	
Debilidad senil.....	»	»	»	»	»	»	»	»	3	1	15	33	»	18	34	52	
Suicidios.....	»	»	»	»	»	»	2	»	3	1	1	1	1	7	2	9	
Muertes violentas.....	»	»	2	»	1	3	2	2	1	1	3	2	»	10	7	17	
Otras enfermedades.....	15	20	19	19	3	7	15	15	37	28	34	40	1	124	129	253	
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.....	1	1	»	»	»	»	1	1	2	2	1	3	2	7	8	15	
Totales por sexos.....	168	133	168	156	52	67	125	114	235	183	217	321	14	4	979	978	
Totales por edades.....	301		324		119		239		418		538		18				1.957

Resumen de los nacimientos.

DISTRITOS	NACIDOS VIVOS							NACIDOS MUERTOS							DEFUNCIONES		
	Legítimos.		Ilegítimos.		TOTAL			Legítimos.		Ilegítimos.		TOTAL			V.	H.	TOTAL
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	TOTAL	V.	H.	V.	H.	V.	H.	TOTAL			
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	TOTAL	V.	H.	V.	H.	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL
Centro.....	51	35	4	2	55	37	92	6	»	2	1	8	1	9	80	78	158
Hospicio.....	39	42	9	10	48	52	100	2	»	1	»	3	»	3	70	61	131
Chamberí.....	78	56	14	3	92	59	151	12	7	1	2	13	9	22	102	100	202
Buenavista.....	61	50	7	6	68	56	124	1	4	»	»	1	4	5	85	88	173
Congreso.....	57	53	21	16	78	69	147	4	4	2	4	6	8	14	111	82	193
Hospital.....	76	70	10	11	86	81	167	»	5	»	2	»	7	7	109	125	234
Inclusa.....	74	48	64	50	138	98	236	5	1	5	7	10	8	18	131	138	269
Latina.....	69	80	14	13	83	93	176	3	2	3	»	6	2	8	113	122	235
Palacio.....	40	47	6	8	46	55	101	4	3	»	1	4	4	8	84	82	166
Universidad.....	52	51	12	15	64	66	130	2	5	2	2	4	7	11	94	102	196
<i>Total.....</i>	597	532	161	134	758	666		39	31	16	19	55	50		979	978	
TOTAL GENERAL.....	1.129		295		1.424			70		35		105			1.957		

CONTADURÍA

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1909

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 24 de Abril de 1909.	Del 24 al 30 de Abril de 1909.	Total ingresos hasta 30 de Abril 1909.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	30.812'97	11.889'10	»	11.889'10
2.º Montes.....	7.500'80	4.397'94	»	4.397'94
3.º Impuestos.....	5.532.134'50	1.627.737'01	88.790'40	1.716.527'41
4.º Beneficencia.....	96.537'39	64.883'88	208'52	65.092'40
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	254'50	101'80	»	101'80
7.º Extraordinarios.....	1.474.358	156.953'93	2.101'50	159.055'43
8.º Resultas.....	1.002.590'87	1.002.590'87	»	1.002.590'87
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	21.872.527'13	6.649.701'96	69.523'86	6.719.225'82
10.º Reintegros.....	109.506'15	71.425'27	459	71.884'27
	30.126.222'31	9.589.681'76	161.083'28	9.750.765'04
Ingresos por reintegros de cantidades libradas.....	»	7.065'75	351'84	7.417'59
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	30.126.222'31	9.596.747'51	161.435'12	9.758.182'63

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 24 de Abril de 1909.	Del 24 al 30 de Abril de 1909.	Total de pagos hasta 30 de Abril 1909.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.812.452	470.035'58	»	470.035'58
2.º Policía de seguridad.....	1.721.367'18	369.258'55	3.412'88	372.671'43
3.º Policía urbana y rural.....	4.947.522'46	1.502.400'68	45.123'73	1.547.524'41
4.º Instrucción pública.....	1.296.681'98	116.272'40	77.454'29	193.726'69
5.º Beneficencia.....	1.830.477'18	400.336'65	20.812'67	421.149'32
6.º Obras públicas.....	3.515.694'67	874.206'65	65.201'15	939.407'80
7.º Corrección pública.....	419.804'05	124.213'98	7.775	131.988'98
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	11.650.994'94	4.179.807'04	68.222'71	4.248.029'75
10.º Obras de nueva construcción.....	2.465.019'05	532.948'58	6.903'15	539.851'73
11.º Imprevistos.....	121.747'59	27.500	»	27.500
12.º Resultas.....	»	»	»	»
	29.785.761'10	8.596.980'11	294.905'58	8.891.885'69
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	71.347'66	321'30	71.668'96
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	29.785.761'10	8.668.327'77	295.226'88	8.953.554'65

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	9.750.765'04	
Idem devueltos.....	71.668'96	
Idem líquidos.....		9.679.096'08
Pagos ejecutados.....	8.891.885'69	
Idem reintegrados.....	7.417'59	
Idem líquidos.....		8.884.468'10
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		794.627'98

Madrid 30 de Abril de 1909.—El Contador, Rafael Salaya.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, RENTAS Y ARBITRIOS

Impuesto sobre carruajes de lujo.

La cobranza de este impuesto correspondiente al segundo trimestre, se verificará á domicilio durante los días del 1.º al 25 de Mayo. Desde esta fecha al 31 del mismo podrán los interesados recoger sus recibos en los domicilios de los recaudadores siguientes:

D. Vicente Francos Pérez, Espejo 4, de 3 á 6; para los distritos del Centro, Buenavista y Hospicio.

D. Justo Morayta, Arlabán 5, de 3 á 5; para los distritos del Congreso, Hospital é Inclusa.

D. Alfonso González Belandres, Carranza 22, de 3 á 6; para los distritos de Palacio, Universidad, Chamberí y Latina.

Madrid 1.º de Mayo de 1909.—El Administrador, R. Novillo.

Impuesto sobre solares.

Para proceder á la cobranza de dicho arbitrio, correspondiente al año actual, y en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 35 de la Instrucción de recaudadores, fecha 26 de Abril de 1900, se hacen las aclaraciones siguientes:

1.ª La cobranza dará principio el 5 del actual, terminando el día 30 del mismo, á cuyo efecto el recaudador se presentará á hacer efectivo el importe de los recibos en el domicilio que conste en los mismos, tan sólo una vez

2.ª Los interesados que á pesar de haberles sido presentado al cobro los recibos no hubiesen satisfecho sus cuotas en el plazo señalado anteriormente, podrán verificarlo sin recargo en los días del 1 al 5 de Junio, á cuyo efecto deberán recoger los recibos en los domicilios de los recaudadores, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo se procederá en contra de los deudores por la vía de apremio, en la forma que determinan los artículos 50 y siguientes de la Instrucción antes citada.

Lo que por medio del presente se comunica al público para su conocimiento.

Domicilio de los recaudadores.

Distritos del Congreso, Hospital é Inclusa, D. Justo Morayta, Arlabán, 5, principal.

Distritos de la Universidad, Chamberí, Palacio y Latina, D. Alfonso González Belandres, Carranza, 22.

Distritos del Centro, Hospicio y Buenavista, D. Vicente Francos Pérez, Espejo, 4, principal.

Madrid 3 de Mayo de 1909.—El Administrador, R. Novillo.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

CASCO Y RADIO

Resumen general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos en la semana del 16 al 22 de Abril de 1909, según estado fecha 24 del mismo, remitido por el arriendo en cumplimiento de la condición 29 del contrato.

	Pesetas.
Sección 1.ª—Derechos de Consumos y recargos municipales sobre las especies comprendidas en el encabezamiento con la Hacienda.	280.435'74
Sección 2.ª—Arbitrios extraordinarios municipales sobre diversas especies...	36.302'48
TOTAL.....	316.738'22

EXTRARRADIO

Recaudado por la Administración municipal.

	Pesetas.
Fielato de la Florida.....	68'40
En el Matadero, para la zona de la id.....	8
Fielato de Valencia.....	56'07
TOTAL.....	132'47

Recaudación obtenida en las zonas concertadas, en los días del 16 al 22 de Abril de 1909, según los datos facilitados por los representantes de las mismas, en cumplimiento de la base 8.ª de los contratos celebrados, y partes remitidos por los empleados municipales de servicio en los fielatos.

	Pesetas.
Zona de Aragón.....	1.068'14
Idem de Bilbao.....	2.499'85
Idem de la Castellana.....	738'47
Idem de Segovia.....	965'92
Idem de Toledo.....	760'83
TOTAL.....	6.033'21

Madrid 27 de Abril de 1909.—El Jefe de la Intervención, M. Melgosa.

OBRAS MUNICIPALES

VÍAS PÚBLICAS

En ejecución durante los días del 22 al 28 de Abril de 1909.

ACERAS

Augusto Figueroa, Arlabán, paseo de San Vicente, carrera de San Isidro, Bailén, General Zavala, Marqués de

la Ensenada, Aduana, Bravo Murillo, Embajadores, ronda de Vallecas, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Evaristo San Miguel, Pacífico, Santa Isabel, Argumosa, ronda de Vallecas, Juan de Mena, Salitre, glorieta de Atocha, Duque de Alba, plaza del Progreso, Embajadores, Luciente, Goya, Aduana, paseo de la Castellana, Alcalá, Castilla, López de Hoyos, camino alto y bajo de San Isidro, Libertad, Sandoval, callejón de San Cristóbal, Montalbán, Alfonso XII, plaza del Alamillo, Californias, Rosario, Dos Hermanas, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

CAMINOS

Los camineros ayudando en las obras nuevas y en el arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

OBRAS NUEVAS

Verja de la Veterinaria, Marqués de la Ensenada, Cuesta de la Vega (saneamiento de muro), paseo de coches del Parque del Oeste, Luzón, carrera de San Isidro; Biombo (calle, plaza y travesía), Juan de Mena, paseo de la Castellana, Trajineros (lado derecho).

MÁQUINAS

De servicio: una seis días, en el Parque del Oeste.

TALLERES

En el de carpintería: colocación de tableros en la Plaza Mayor para fijar las listas electorales, mesas en los colegios, arreglo de carretillas y un banco de descansa-cargas, astilado de toda clase de herramientas.

En el de cerrajería: construcción de 24 regatones para el pontón de San Isidro, reparación de cilindros compresores y calzado, aguzado y arreglo de todas clases de herramientas.

En el de pintura: cajones para guardas.

En el de vidriero: varios arreglos.

Madrid 29 de Abril de 1909.—El Ingeniero encargado, J. Alderete.

Asuntos despachados en las oficinas durante los días del 22 al 28 del mes actual.

INTERIOR

Permisos especiales de la Compañía del gas, 59; licencias expedidas, 25; instancias registradas é informadas solicitando licencias para la apertura de calas, 17; partes diarios de calas abiertas, 7; asuntos tramitados, 43; oficios para recepción de materiales, 36; listas de jornales, 6; importe de los jornales satisfechos en la semana anterior, pesetas 18.247'87.

ENSANCHE

Asuntos tramitados, 26; actas de recepción, 8; listas de jornales, 6; oficios para recepción de materiales, 16; partes diarios de calas abiertas, 7; presupuestos, 18; importe de las listas, 12.814'25 pesetas.

FONTANERÍA ALCANTARILLAS

Instancias de entrada, 42, ídem de salida, 38; expedientes de entrada, 29; ídem de salida, 39; comunicaciones de entrada, 16; ídem de salida, 20; recepciones de materiales, 2; citaciones de recepción de materiales, 38; actas de ídem íd. 21; anuncios de ídem íd. 4.

Madrid 29 de Abril de 1909.—El Ingeniero Director, P. Núñez Granés.

ENSANCHE

Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante la semana del 22 al 28 de Abril de 1909.

ACERAS

1.^a Zona.—Obra nueva, Princesa.

Conservación, Almagro.

Tapado de calas en varias calles de la zona.

2.^a Zona.—Obra nueva, ronda de Vallecas y Núñez de Balboa.

Conservación, Príncipe de Vergara.

3.^a Zona.—Conservación, Peñuelas y Gil Imón.

EMPEDRADOS

1.^a Zona.—Obra nueva, Princesa.

Tapado de calas en varias calles de la zona.

2.^a Zona.—Obra nueva, Goya, Villanueva y ronda de Vallecas.

Tapado de calas en varias calles de la zona.

3.^a Zona.—Conservación, Moratín y General Lacy.

CAMINOS

1.^a Zona.—Obra nueva, García de Paredes.

Conservación y tapado de calas en varias calles de la zona.

2.^a Zona.—Obra nueva, María de Molina, fuente del Berro, Goya y Villanueva.

3.^a Zona.—Obra nueva, Peñuelas y General Lacy.

Conservación, en sus puntos.

TALLERES

En el de fragua: aguzado de punteros, picos y clavos, construcción y arreglo de ruedas de carretillas y calzado de picos y piquetas.

En el de carpintería: construcción y arreglo de carretillas, construcción de tres cajones pequeños de guarda, dos grandes y un armario para la 3.^a zona, construcción de un carro de mano y arreglo de otro.

El de pintura: en la Veterinaria.

En el de vidriería: arreglo de faroles.

MÁQUINAS

La núm. 4, el día 22, en la calle de Castelló; el 23, en la de Núñez de Balboa, y el 24, en las de Velázquez y Goya.

OBRAS POR CONTRATA

Explanación del foso del Ensanche, desde el Hipódromo á la glorieta de los Cuatro Caminos.

Madrid 28 de Abril de 1909.—El Ingeniero encargado, Joaquín de Lallave.

FONTANERÍA ALCANTARILLAS

Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 21 al 28 de Abril de 1909.

POR ADMINISTRACIÓN

Tuberías.—Nueva instalación: Lucio del Valle, Alcalá á plaza de Manuel Becerra, Montaña del Príncipe Pío y Méndez Alvaro.

Reparación: embarcadero del Canal, paseo de Santa Engracia, Bailén y San Isidro.

Fuentes.—Reparación: Lugo, Cartagena, carrera de San Isidro, Doña Urraca, Asilo de lavanderas y Cuatro Caminos.

Urinaros.—Nueva instalación: travesía de Luzón.

Reparación: Jenner, Jorge Juan y Atocha.

Bocas de riego.—Nueva instalación: Alcalá á plaza de Manuel Becerra.

Reparación: Norte, San Vicente, Amaniél, Montaña del Príncipe Pío y travesía del Conde Duque.

Alcantarillas.—Reparación: Barquillo, Florida, Cadarso, puente de Abadía, Bailén y San Isidro.

POR CONTRATA

Alcantarillas.—Nueva construcción: Parque del Oeste y Mendizábal.

CARPINTERÍA

En talleres en obras de entretenimiento, barrio del Chufero y en el Canal.

CERRAJERÍA

En talleres en obras de entretenimiento, California, Almansa, Méndez Alvaro, Bailén, Doña Urraca y Bravo Murillo.

CANTERÍA

En talleres en obras de entretenimiento, paseo de Recoletos, Cardenal Cisneros, California, travesía de Luzón, Cuatro Caminos, paseo de la Castellana y Tribulete.

VIDRIERÍA

En talleres en obras de entretenimiento, plaza del Progreso, Montaña del Príncipe Pío, Aduana, travesía de Luzón, Churruca, Ave María y fuente de la Cibeles.

MECÁNICA

En talleres en obras de entretenimiento.

PINTURA

En talleres en obras de entretenimiento, depósito de Teuán, San Ricardo y Farmacia.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE ALCANTARILLAS

Calles vigiladas, 1.920.

Idem limpias, 1.850.

Objetos extraídos, 9.

Servicio especial privado, 1.

Idem judicial, 1.

Idem de orden público, 1.

Reconocimientos de atarjeas para concesión de licencias de alquiler, 15.

Idem de id. para id. de placas de salubridad, 30.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE POZOS NEGROS

Pozos solicitados, 90.

Idem extraídos, 89.

Metros cúbicos extraídos, 746.

Importe, 694 pesetas.

Licencias expedidas, 7.

Importe, 145 pesetas.

Madrid 28 de Abril de 1909.—El Ingeniero Jefe, J. Gil Clemente.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

PRIMERA SECCIÓN DEL INTERIOR

Asuntos despachados en la semana.

Expedientes informados, 32.

Reconocimientos practicados, 39.

Madrid 30 de Abril de 1909.—El Arquitecto municipal, Eugenio Jiménez Corera.

QUINTA SECCIÓN

Trabajos realizados en la presente semana.

Expedientes despachados, 43.

Reconocimientos practicados, 39.

Madrid 29 de Abril de 1909.—El Arquitecto municipal, Alberto Albiñana.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Asuntos despachados en la semana.

Tira de cuerdas, 2.

Expedientes despachados, 50.

Reconocimientos, 46.

Madrid 29 de Abril de 1909.—El Arquitecto municipal, Pablo Aranda.

SEGUNDA SECCIÓN

Asuntos despachados en la semana.

Expedientes despachados, 19.

Tira de cuerdas, 1.

Reconocimientos practicados, 15.

Madrid 29 de Abril de 1909.—El Arquitecto municipal, Emilio de Alba.

POLICIA URBANA

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en los días del 22 al 28 de Abril de 1909.

Denuncias.—Distrito del Centro, 47; Hospicio, 39; Chamberí, 39; Buenavista, 8; Congreso, 40; Hospital, 14; Inclusa, 23; Latina, 57; Palacio, 21; Universidad, 18. Total, 306.

Servicios.—Distrito del Centro, 8; Hospicio, 7; Chamberí, 4; Buenavista, 1; Congreso, 5; Hospital, 8; Inclusa, 7; Latina, 15; Palacio, 8; Universidad, 6. Total, 69.

Al quemadero: por el personal del distrito de Chamberí, una vaca.

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante la semana del 22 al 28 de Abril de 1909.

Incendios.—Día 23, San Pedro, 16; se recibió el aviso á las diez y diez minutos de la mañana, y se terminó á las once y diez minutos de la misma; consistió en quemarse un pie derecho y dos puentes.

Día 23, Fuencarral, 104; se recibió el aviso á las seis de la tarde; consistió en un movimiento sísmico.

Día 23, Ave María, 42; se recibió el aviso á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde; consistió en la misma causa que el anterior.

Día 23, Amparo, 33; se recibió el aviso á las cinco y cincuenta y siete minutos de la tarde; consistió en la misma causa.

Día 23, Marqués de Urquijo, 23; se recibió el aviso á las siete y veinte minutos de la tarde; consistió en lo mismo que los anteriores.

Día 28, Los Jesuitas, 4; se recibió el aviso á las tres y cuarenta minutos de la tarde, y se terminó á las cuatro y quince minutos de la misma; consistió en hollín de chimenea.

Servicios extraordinarios.—Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 7; idem id. por los Jefes de zona, 8; idem id. por los capataces, 9. Total, 24.

Madrid 29 de Abril de 1909.—El Arquitecto Jefe, José Monasterio.

DIRECCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 22 al 28 de Abril de 1909.

Número de experimentos practicados.....	45
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima, litros.	92'43
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), mínima, litros..	99'12
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	96'57
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros..	21'2
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), mínima, litros.....	24'4
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	50
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, mínima, milímetros.....	50

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 28 de Abril de 1909.—El Jefe del servicio, J. García Tejero.

Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante los días del 22 al 28 de Abril de 1909.

Distrito del Centro, 18 horas; Hospicio, 16 horas; Chamberí, 317 horas y 30 minutos; Buenavista, 285 horas; Congreso, 68 horas; Hospital, 290 horas y 30 minutos; Inclusa, 96 horas; Latina, 20 horas y 40 minutos; Palacio, 95 horas y 30 minutos; Universidad, 14 horas y 30 minutos. Total, 1.241 horas y 40 minutos.

El alumbrado público por gas de los diez distritos de esta Capital, ha lucido desde las siete y veinte minutos de la tarde, hasta las cuatro y veinte minutos de la mañana, durante los citados días.

TENENCIAS DE ALCALDIA

En los días del 22 al 28 de Abril de 1909 no se han celebrado juicios en las Tenencias de Alcaldía del Hospicio, Chamberí, Inclusa y Universidad.

No se han recibido datos de las del Centro, Buenavista, Congreso, Hospital, Latina y Palacio.

BENEFICENCIA

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados en la semana del 22 al 28 de Abril de 1909.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inelusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	TOTAL
Enfermos asistidos á domicilio..	9	5	12	144	8	49	43	47	»	21	338
Idem en consulta general.....	4	13	30	26	11	54	23	281	»	30	472
Idem en las enfermedades de la mujer.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en la fd. de la vista.....	»	8	»	»	39	»	»	»	»	»	47
Operaciones en la fd.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	113	45	75	34	55	85	112	230	»	85	834
Vacunaciones.....	»	16	»	»	3	10	»	27	»	»	56
Revacunaciones.....	»	»	»	»	2	18	»	»	»	»	20
Partos y abortos asistidos.....	1	1	»	»	1	7	3	3	»	»	16
Reconocimiento de enajenados..	2	»	»	1	»	2	»	»	»	»	5
Idem de cadáveres.....	»	2	»	»	»	3	»	»	»	»	5
TOTAL.....	129	90	117	205	120	228	181	538	»	136	1.794

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NÚMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inelusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	TOTAL
Medicinas.....	13	27	151	37	19	274	221	98	84	61	985
Aparatos ortopédicos.....	»	»	2	1	»	3	1	3	»	2	12
Leche de Burras.....	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	4
Leche de Cabras.....	»	»	»	»	8	»	»	3	»	»	11
Leche de Vacas.....	»	3	5	3	8	4	2	6	225	1	257
Pensiones de lactancia.....	»	6	6	6	8	15	12	16	»	6	75
Pan.....	16	22	56	16	62	75	114	15	11	140	527
Carne.....	16	22	56	16	62	75	114	15	11	»	387
Viveres.. Tocino.....	16	22	56	16	62	75	114	15	11	»	387
Bonos especiales de comestibles.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Garbanzos.....	16	22	56	16	62	75	114	15	11	»	387
Carbón.....	16	22	56	16	62	75	114	15	11	»	387
Mantas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mantones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Chalecos de Bayona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Camisetas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ropas... Toquillas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sábanas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Camisas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Envolturas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2
Jergones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vestidos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	93	146	444	127	353	671	806	205	364	212	3.421

ABASTOS

MERCADO PUBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganados y expedición de guías.

PERÍODOS	CLASES DE GANADO							IMPORTE PESETAS
	Vacuno. A 0'15 ptas.	Rastras de idem. A 0'10 ptas.	Caballar. A 0'15 ptas.	Mular. A 0'15 ptas.	Asnal. A 0'10 ptas.	CARROS A 0'25 ptas.	GUIAS A 1'50 ptas.	
Día 21 de Abril de 1909.....	141	8	»	»	»	»	»	21'95
Día 22.....	82	9	25	91	68	14	6	49'90
Día 23.....	94	4	»	»	»	»	»	14'50
Día 24.....	80	8	»	»	»	»	»	12'80
Día 26.....	112	6	»	»	»	»	»	17'40
Día 27.....	68	6	»	»	»	»	»	10'80
TOTAL.....	577	41	25	91	68	14	6	127'35

NOTA.—Por pruebas de carros, 2 pesetas.

MERCADO DE LA CEBADA

Relación y número de cajas y bultos de verduras y frutas introducidas en el Mercado durante el primer trimestre del año actual, derechos satisfechos y valor en venta de las especies, según el precio medio tomado de la cotización oficial diaria.

VERDURAS

ESPECIES	NÚMERO		DERECHOS DE MERCADO		SU VALOR EN VENTA		IMPORTAN las cajas.	IMPORTAN los bultos.	VALOR TOTAL de las mercancías.
	De cajas.	De bultos.	Cajas á 0'25.	Bultos á 0'15.	Cajas.	Bultos.			
			PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS			
Cardo.....	460	»	115	»	50	»	23.000	»	23.000
Coliflor....	1.215	2.072	303'75	310'80	70	12	85.050	24.864	109.914
Espinacas.....	248	»	62	»	50	»	12.400	»	12.400
Lechugas.....	79	5.766	19'75	864'90	40	5	3.160	28.830	31.990
Acelgas.....	540	»	135	»	50	»	27.000	»	27.000
Alcachofas.....	»	2.384	»	357'60	»	36	»	85.844	85.844
Lombarda.....	68	»	17	»	60	»	4.080	»	4.080
Escarola.....	443	2.533	110'75	379'95	40	5	17.720	12.665	30.385
Cebolletas.....	59	»	14'75	»	60	»	3.540	»	3.540
Cebollas.....	»	6.225	»	933'75	»	15	»	93.375	93.375
Repollo.....	2.960	3.510	740	526'50	60	10	177.600	35.100	212.700
Bruselas..	»	64	»	9'30	»	8	»	512	512
Guisantes.....	»	4.068	»	610'20	»	26	»	105.768	105.768
Habas.....	»	320	»	48	»	20	»	6.400	6.400
Nabos.....	»	312	»	46'80	»	5	»	1.560	1.560
Judías.....	»	229	»	34'35	»	40	»	9.160	9.160
Tomates.....	»	1.649	»	247'35	»	20	»	32.980	32.980
Ajos.....	»	364	»	54'60	»	20	»	7.280	7.280
Brecoleras.....	23	»	5'75	»	30	»	690	»	690
Patatas.....	»	37.994	»	5.699'10	»	15	»	569.910	569.910
Pimientos.....	»	129	»	19'35	»	20	»	2.580	2.580
Apio.....	65	»	16'25	»	40	»	2.600	»	2.600
Espárragos trigueros...	»	317	»	47'55	»	26	»	8.242	8.242
Perejil....	19	53	4'75	7'95	30	4	570	212	782
Zanahorias.....	75	»	18'75	»	50	»	3.750	»	3.750
Cardillos.....	»	761	»	114'15	»	6	»	4.566	4.566
<i>Totales.....</i>	<i>6.254</i>	<i>68.750</i>	<i>1.563'50</i>	<i>10.312'50</i>	<i>»</i>	<i>»</i>	<i>361.160</i>	<i>1.029.848</i>	<i>1.391.008</i>

FRUTAS

ESPECIES	NÚMERO de bultos.	DERECHOS DE MERCADO	VALORACIÓN	TOTAL VALOR EN VENTA
		á 0'20 uno.	por bultos.	de las mercancías.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
Naranjas.....	11.207	2.241'40	20	224.140
Limonos....	1.463	292'60	15	21.945
Manzanas.....	5.170	1.034	20	103.400
Peras.....	3.289	657'80	22	72.358
Plátanos.....	1.536	307'20	20	30.720
Uvas.....	1.064	212'80	15	15.960
Batatas.....	596	119'20	25	14.900
Castañas.....	208	41'60	16	3.328
Nueces.....	124	24'80	30	3.720
Melones.....	110	22	12	1.320
<i>Totales.....</i>	<i>24.767</i>	<i>4.953'40</i>	<i>»</i>	<i>491.791</i>

RESUMEN (primer trimestre).

CONCEPTOS Y ESPECIES	NÚMERO de cajas y bultos.	DERECHOS	IMPORTAN los derechos.	VALOR EN VENTA según cotización.
		según tarifa.	—	—
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
Cajas de verduras.....	6.254	A 0'25	1.563'50	361.160
Bultos de idem.....	68.750	A 0'15	10.312'50	1.029.848
Idem de fruta.....	24.767	A 0'20	4.953'40	491.791
<i>Total ingresado, derechos de mercado por frutas y verduras.....</i>			<i>16.829'40</i>	
<i>Valor de la mercancía en venta al precio medio según cotización oficial.....</i>				<i>1.882.799</i>

ADMINISTRACIÓN DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 21 al 27 de Abril de 1909, y su comparación con igual período del año anterior.

RESSES DEGOLLADAS EN LA SEMANA EN IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	RESES					KILOGRAMOS					INGRESOS por degüello Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	
1909.....	1.556	377	10.528	3	>	527.671'5	18.748	94.528'7	19	>	10.921
1908.....	1.664	280	9.501	216	>	441.526'2	15.540	93.641'5	1.164	>	10.958
Diferencia..	108	97	727	>	>	114.454'7	3.408	887'2	>	>	17
				213	>				1.145	>	
RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	INGRESOS por degüello Pesetas.
1909.....	21.869	5.358	87.028	317	32.735	5.095.618'9	254.158'5	797.654'1	1.852	3.278.506	228.560'90
1908.....	23.794	5.993	83.779	1.510	21.288	5.229.229'8	274.057'5	842.255'2	10.990	2.056.743'5	202.492'10
Diferencia..	>	>	1.249	>	11.447	>	>	>	>	2.415.625	26.068'80
	1.925	655	>	1.153	>	155.610'9	19.919	44.599'1	9.138	>	>

Precio del ganado.— El precio del kilogramo en la semana fué de 1'29 á 1'63 pesetas el vacuno y de 1'45 á 1'50 el lanar.

Procedencia del ganado.— Madrid, 124 vacas, 45 terneras y 527 lanares; Cáceres, 436 vacas, 92 terneras y 2.614 lanares; Salamanca, 450 vacas, 140 terneras y 2.300 lanares; Lugo, 350 vacas, 100 terneras y 150 lanares; Coruña, 196 vacas y 3.390 lanares.

PRECIO MEDIO EN PLAZA en los días del 22 al 28 de Abril de 1909, de los artículos que á continuación se expresan:				ARTÍCULOS			MERCADO de la Cebada.	MERCADO de los Montenses.	EN PLAZA	
ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada.	MERCADO de los Montenses.	EN PLAZA	ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada.	MERCADO de los Montenses.	EN PLAZA			
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.			
CARNES Y GRANAS				COMBUSTIBLES Y LÍQUIDOS						
Vaca, kilo.....	1'70	1'90	1'90	Lentejas, kilo.....	>	>	0'65			
Carnero, id.....	1'85	1'70	2'15	Patatas, id.....	>	>	0'14			
Ternera, id.....	2'50	2'75	2'65	Tomates, id.....	1'10	>	>			
Tocino, id.....	1'90	2'20	2'20	Cebollas.....	>	>	>			
Jamón, id.....	3'25	3'75	4'25	Limones, ciento.....	3'75	>	>			
Lomo, id.....	>	>	>	Naranjas, id.....	2'50	>	>			
Manteca, id.....	>	2'20	>	Melones, kilo.....	>	>	>			
Chorizos, docena.....	>	3	>	Judías verdes, kilo.....	>	>	>			
Cabritos, uno.....	>	>	>	Plátanos, caja.....	20	>	>			
Corderos, id.....	>	>	>	Cidras, una.....	0'75	>	>			
				Frutas, kilo.....	>	>	>			
AVES Y CAZA				VARIOS						
Gallinas, una.....	3'65	3'75	>	Carbón vegetal, kilo.....	>	>	0'19			
Pichones, par.....	1'75	>	>	Idem mineral, id.....	>	>	0'08			
Palominos, id.....	>	>	>	Idem de cok, id.....	>	>	0'09			
Perdices, id.....	>	>	>	Petróleo, litro.....	>	>	0'87			
Pájaros, docena.....	>	>	>	Acete, id.....	>	>	1'65			
Chochas, par.....	>	>	>	Vino, id.....	>	>	0'45			
Conejos, id.....	>	>	>	Huevos, ciento.....	9	9'15	>			
Liebres, id.....	>	>	>	Jabón, kilo.....	>	>	1'10			
Avefrías.....	>	>	>	Pan, id.....	0'45	>	0'45			
PESCADOS Y MARISCOS				CEMENTERIOS						
Merluza, kilo.....	1'75	1'90	>	INHUMACIONES						
Sardinas, id.....	1'10	1'95	>	CEMENTERIOS	1909	1908	1907	1906	1905	1904
Besugos, id.....	1'95	1'25	>	Nuestra Sra. de la Al-	273	198	217	190	238	245
Pajales, id.....	2'25	2'50	>	mudena.....	8	8	13	9	7	20
Calamares, id.....	3'25	2'80	>	San Justo.....	14	13	15	15	15	22
Salmonetes, id.....	2'75	2'25	>	San Lorenzo.....	4	6	6	2	6	6
Almejas, id.....	1'15	0'80	>	Santa María.....	4	1	4	3	1	2
Langostas, una.....	5	3'15	>	San Isidro.....	2	3	>	2	>	1
Congrio, kilo.....	2'25	1'45	>	Civil.....	>	>	>	>	>	>
Truchas.....	4'50	3'75	>	Británico.....	>	>	>	>	>	>
Salmón, id.....	9	5'50	>		305	229	255	221	278	296
Lenguados, id.....	4'50	3'90	>	Fetos inhumados en	22	20	19	22	18	22
Pescadillas, id.....	2'25	1'45	>	el de Ntra. Sra. de						
Lubinas, id.....	2'50	2	>	la Almudena.....						
Anguilas, id.....	>	1'25	>							
Angulas, id.....	>	>	>							
Boquerones.....	>	>	>							
Atún, id.....	>	1'80	>							
Corvina, id.....	>	2-	>							
Langostinos, id.....	3'75	2'95	>							
Percebes, id.....	1'75	>	>							
Mero, id.....	>	2'85	>							
Escabeche, id.....	>	2'50	>							
Dentones, id.....	>	1'65	>							
Quiscas, id.....	>	2'50	>							
Cigalas, id.....	>	1'30	>							
Zurbo, id.....	>	1'85	>							
LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS										
Garbanzos, kilo.....	>	>	1'40							
Judías, id.....	>	>	0'80							
Arroz, id.....	>	>	0'60							

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 22 al 28 de Abril de 1909, y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1909	1908	1907	1906	1905	1904
Nuestra Sra. de la Al-	273	198	217	190	238	245
mudena.....	8	8	13	9	7	20
San Justo.....	14	13	15	15	15	22
San Lorenzo.....	4	6	6	2	6	6
Santa María.....	4	1	4	3	1	2
San Isidro.....	2	3	>	2	>	1
Civil.....	>	>	>	>	>	>
Británico.....	>	>	>	>	>	>
	305	229	255	221	278	296
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	22	20	19	22	18	22

Imprenta Municipal.